

Señores

Juzgado Tercero (3) Civil Municipal de Bogotá D.C.
E. S. D.

Proceso: Declarativo Verbal de Menor Cuantía.
Demandante: Herbert Rafael Botero Botero
Demandados: Liberty Seguros S.A.
Radicado: 11001400300320210036500
Asunto: Sustitución poder.

NICOLÁS URIBE LOZADA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.086.029 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 131.268, obrando en mi calidad de apoderado judicial de **LIBERTY SEGUROS S.A.**, según poder especial debidamente otorgado que obra en el expediente, por medio del presente escrito manifiesto a usted que **SUSTITUYO** el referido poder otorgado, a la suscrita Doctora **MARÍA CAMILA SÁNCHEZ LOZANO**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.425.859 de Bogotá D.C., abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 344.422 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en adelante ejerza la defensa de la referida aseguradora y cuente con todas las facultades a mi otorgadas, en especial las de conciliar, tramitar, transigir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir y en general las previstas en el Art. 77 del C.G.P, con miras a la representación efectiva de mi poderdante en el proceso de la referencia.

Solicito en consecuencia reconocerle personería a la Dra, **MARÍA CAMILA SÁNCHEZ LOZANO** en los términos de la presente sustitución.

Atentamente,



NICOLÁS URIBE LOZADA

C.C. 80.086.029 de Bogotá

Apoderado Especial de **Liberty Seguros S.A.**

Correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados: nicolas.uribe@vivasuribe.com

Acepto,



MARÍA CAMILA SÁNCHEZ LOZANO

C. C. No. 1.022.425.859 de Bogotá D.C

T.P. 344.422 del C.S. de la J.

Correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados: cami.sanchez13.cs@gmail.com o camila.sanchez@vivasuribe.com